



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO N°001-2017-MPF/GPP

Ferreñafe, 31 de Julio 2017

Visto:

El informe N°054-2017-MPF-GPP-OPMI/AJFO, de fecha 31 de Julio del 2017, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones remite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Formato N°06 de la Directiva N° 001-2017-EF/63.01 Seguimiento de Resultados - Semestral de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitoreo del avance de la ejecución de los proyectos de inversión 2017 de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

Considerando:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, denominado "INVIERTE.PE", con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, el Artículo 5° del D.L 1252 en el numeral 5.4 Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones; verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones; realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión.



